



ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 5 de noviembre de 2020 siendo las 4:30 P.M., la Doctora Catalina Franco Gómez en su calidad de Coordinadora del Grupo de Contratos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Clara Inés Restrepo Trujillo, Adolfo Arenas Beltrán, Daniel Arcila Ramos y Nelson Hernán Corredor León firman la presente acta de cierre y recepción de propuestas para la presentación formal de oferta para la celebración del Contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se ejecutarán los recursos del Programa de Promoción "VIVIENDA RURAL".

El contrato de fiducia mercantil consistirá en:

“Constitución de un patrimonio autónomo denominado Programa de Promoción de Vivienda Rural, por medio del cual se realizará la administración de los RECURSOS que transfiera el fideicomitente o que, en general se transfieran al Fideicomiso constituido, para la ejecución de las actividades en materia de vivienda rural, destinadas a la atención de hogares a los que se refiere el programa de promoción de vivienda rural, de conformidad con las normas que le sean aplicables y de acuerdo con las instrucciones impartidas por el fideicomitente, y/o los órganos contractuales del patrimonio autónomo. Para todos los efectos legales el patrimonio autónomo que se crea en desarrollo del presente contrato se tendrá como un Patrimonio Autónomo del artículo 23 de la Ley 1469 de 2011 y del artículo 6° de la Ley 1537 de 2012.”

El orden del día es el siguiente:

1. Relación y Verificación de fecha y hora de los correos electrónicos remitidos y verificación de archivos adjuntados de cada una de las propuestas.
2. Cierre de la Diligencia.

Desarrollo:

- 1- Relación de Propuestas Recibidas en el correo contratos@minvivienda.gov.co, conforme a lo establecido en el Capítulo IV, Numeral 1, Cronograma del proceso de selección:

No.	FIDUCIARIA	HORA	No DE ARCHIVOS	No. De Folios	No. DE CORREOS
1	FIDUAGRARIA	3.59 p.m.	1 archivo	175 Folios	1 Correo

- 2- Cierre de la Diligencia.

Cumplido el orden del día se da por terminada la presente diligencia siendo las 5.00 pm conforme a la hora legal colombiana.

De esta manera se procede con la etapa de evaluación de la propuesta, conforme a los



términos contemplados en el presente proceso de selección.

No siendo otro el objeto a tratar, se firma la presente Acta y se procederá a su archivo en el expediente del proceso para consulta en el caso de ser requerido.

Se firma el cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020),

Catalina Franco Gómez

Coordinadora del Grupo de Contratos

Clara Inés Restrepo Trujillo

Contratista del Grupo de
Contratos

Adolfo Arenas Beltrán

Contratista del Grupo de Contratos

Daniel Arcila Ramos

Contratista DIVIS

Nelson Hernán Corredor León

Contratista DIVIS